

## Términos y Condiciones Blindaje de más internet hogar

1. Oferta para usuarios Comcel S.A. dirigida únicamente a personas naturales y clientes actuales Todo Claro. Válida del 29 de Diciembre 2020 al 1 marzo de 2021.
2. Sin costo adicional para clientes actuales hogar Todo Claro con internet fijo, los cuales recibirán como beneficio más velocidad en su internet hogar.
3. El beneficio de incremento de velocidad en internet hogar, estará sujeto a la disponibilidad de la red y cobertura.
4. Si el cliente deja de tener los servicios fijos y/o móviles, perderá el beneficio.
5. Para que el servicio hogar Claro pueda recibir el beneficio, debe encontrarse activo con un equipo módem que soporte la mayor velocidad que se entregará como beneficio y sin ninguna de las siguientes condiciones:
  - Que su cuenta refleje en el sistema una orden de trabajo por realizar (traslado, solicitud de servicio(s) adicional(es), orden de visitas técnicas, solicitud de un replanteamiento de acometida, reubicación de cableado por remodelación y/o mora).
  - Campañas especiales o de fidelización.
6. El beneficio Todo Claro, no aplica para clientes que tengan servicios fijo hogar de cortesía y línea móvil corporativa.
7. El beneficio se aplica a la cuenta especificada en la comunicación entregada a cada usuario.
8. Con esta promoción el cargo fijo mensual no se incrementa. Solo en los casos en que el cliente adquiera servicios adicionales que generen aumento en su cargo fijo mensual.
9. El beneficio de blindaje con más velocidad de internet hogar no aplica para los usuarios beneficiados del programa de incentivos a la demanda del Ministerio TIC.